

ACTA N° 115 /

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 29 de Julio de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 115, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión la Directora de Administración y Finanzas señora Fany Manríquez Daza, Director de Desarrollo Comunitario don Christian Soto Aravena, Director de Secplan don Pablo Pinto González y el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.-Correspondencia Despachada.
- 2.- Modificación presupuestaria Municipal, Oficio N° 245, del 22 de julio de 2015.
- 3.- Subvención Municipal, Escuela de Cueca y Folclore Entre Ríos.
- 4.- Subvención Municipal, Conjunto y Ballet Folclórico Trigales, que se encuentra con su directiva actualizada.
- 5.- Licitación Concesión del Servicio de Mantenión de Áreas Verdes de la comuna de Mulchén.
- 6.- Cuenta señor Alcalde
- 7.- Incidentes

Se adjunta además fotocopia del Contrato de Concesión del inmueble ubicado en calle Fierro N° 426.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia Despachada

Oficio N° 743,

De Alcalde de la comuna de Mulchén, al SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío señor Jaime Arévalo Núñez, reitera solicitud lo expuesto en el ordinario N° 888, del 03 de julio de 2013, del cual no se ha obtenido respuesta, por lo que nuevamente se está insistiendo para que de acuerdo a sus facultades, propongan una solución a las familias que viven en el sector indicado en el oficio. Dentro de las posibles soluciones que se propone es el traspaso de este terreno de propiedad del SERVIU al dominio Municipal, con el objetivo de postularlo a futuros proyectos habitacionales de la comuna, donde serán incluidas dichas familias. Señalando que en esos terrenos se construyó el Juzgado de Policía Local de esta comuna, ubicado en la esquina de las calles Eckers y Villagra cuya dirección es Villagra N° 025, el que también está inserto en el predio en cuestión y que está sin transferir aún a este municipio.

Se adjunta **Oficio N° 0888, de fecha 03 de julio de 2013, enviado a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío don Rodrigo Saavedra Burgos,** en la cual informa que la Corporación de la Vivienda dependiente del Ministerio de Vivienda, construyeron 5 pabellones colectivos para familias de escasos recursos en terrenos ubicados en calle Villagra y Arriagada, de calle Eckers al sur, no obstante la obtención del título de dominio no fue posible por la forma del diseño y emplazamiento de las viviendas, quedan alrededor de nueve familias, 60 o más años que aspiran a ser dueñas de los terrenos, de ahí que aspiran a ser dueñas de los terrenos y han solicitado la intervención del infrascrito en pro de la causa que persiguen., solicitando evaluar la situación de las familias y asegurarles vías de solución definitiva a las mismas.

El Secretario Municipal informa que hay un oficio del Director de Control al Secretario municipal pero es para los miembros del concejo, producto de un error que hubo en la subvención de una junta de vecinos, el director de control, desea que quede en conocimiento del concejo para poder corregir el convenio que está con error.

Oficio N° 151

Del Director de Control informa al Secretario Municipal y al honorable concejo, que al momento de confeccionar informe de subvenciones año 2015, ocurrió un error involuntario en la solicitud de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, se transcribió la petición del año 2014, recursos para instalación cortinas, visillos, fierros, soportes, adquisición artículos oficina, aseo y mantención, vidrios, chapas, otros, consumos básicos, luz, agua, gas, confeccionándose con el error en el informe, decreto y convenio, el cual debe corregirse, debiendo colocarse lo solicitado para el año 2015, debe decir: adquisición sillas, basurero, manteles, juego de loza 30 piezas, pintura, artículos de aseo, consumos básicos de agua y luz.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 795

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la corrección del error de la transcripción de la solicitud de Subvención para el año 2015, de la **Junta de Vecinos Nuevo Amanecer**, quedando como sigue: adquisición de sillas, basurero, manteles, juego de lozas 30 piezas, pintura, artículos de aseo; consumos básicos: agua y luz.

Segundo Punto de la Tabla

Oficio N° 245, del Director subrogante de la Dirección de Finanzas, remite modificación presupuestaria Municipal.

Ingresa la Directora de Administración y Finanzas señora Fany Manríquez Daza.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que en el aumento de gastos hay 7 oficios con distintos programas, pero al revisar hay 2 subprogramas que no cuadran, tiene dudas porque hablan de distintos programas que no cuadran.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que puede asegurar que técnicamente está cuadrada la modificación en el sistema.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que la modificación en la cuadratura está bien pero en el detalle de cada uno de los programas no está claro, tienen que ser más rigurosos en el detalle.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que lo fundamental es justificar la dirección que lleva el programa.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por la rebaja de implementos vestuarios y accesorios, zapatos, los recursos para el programa de competencias laborales están dentro del presupuesto.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que los implementos de vestuario, zapatos corresponden solo al programa de la dirección de Dideco y los recursos para el programa de competencias laborales están dentro del presupuesto, pero hay que distribuirlos y la mayoría de los programas se han readecuado.

Ingresa el Director de Desarrollo Comunitario don Christian Soto Aravena.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta al director por el programa de competencias laborales que está dentro del presupuesto, si está terminado, si está aún en ejecución y porque faltaron recursos.

El Director de Desarrollo Comunitario, menciona que está dentro del presupuesto, con esta modificación se estaría terminando el programa, pero no se están pidiendo más recursos solo se están readecuando los programas, el programa centro de atención a hijos madres temporeras se hizo en el mes de enero y febrero sobro dinero y lo está readecuando. En el programa de la OMIL se están realizando capacitaciones, talleres con la psicóloga para mejorar el perfil de aquellas personas que buscan trabajos y así poder localizarlos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que está de acuerdo que se capaciten a las personas, pero si ellos supieran todo lo que están haciendo no tendrían tantas dudas, entonces hay una falta de información al concejo de los talleres que se están realizando, porque tampoco se les ha invitado a participar de algunas de la actividades, lo ha visto en las redes sociales.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que ha tenido muchos reclamos respecto al curso de peluquería, lamentablemente la gente no se atreve a reclamar, no está de acuerdo lo que ha hecho el municipio en los operativos en los distintos sectores, se les obliga a las personas que están haciendo el curso de peluquería y no se les entregan los materiales, tintura de pelo.

El Director de Desarrollo Comunitario, menciona que son ellas las que piden ir a los operativos porque están ansiosas en hacer la practica incluso quieren ir a los colegios y con respecto a la práctica de tintura que es el último módulo no se ha pasado aún, ni en teoría ni en la práctica.

Acotado el tema el señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 796

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la siguiente **Modificación Presupuestaria según Oficio N° 245, del Presupuesto Municipal mes Julio de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Denominación	Aumento	Disminuye
21.04	Prestación de Servicio Comunitario	9.652	
22.01	Para Personas	2.371	
22.08	Servicio de Producción y Eventos	2.528	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	14.551	
22.02	Textiles Vestuario y Calzado		600
22.04	Materiales de Uso o Consumo		6.501
22.09	Arriendo de Vehículos		300
24.01.007	Asistencia Social		5.000
24.01.008	Premios y Otros		950
29.05	Maquinarias y Equipos para la Producción		600
29.06	Equipos Computacionales y periféricos		600
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		14.551

El señor Alcalde solicita la voluntad de los miembros del concejo ver la segunda modificación municipal que no estaba en tabla.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que acepta ver la modificación que no estaba en tabla, porque el Director de Desarrollo Comunitario menciona que solo es un cambio de Item, sólo pide que usen mejor los recursos.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la segunda modificación presupuestaria municipal Oficio N° 251, los señores Concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 797

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad acordó dar su aprobación por unanimidad, a la siguiente **Modificación Presupuestaria según Oficio N° 251, del Presupuesto Municipal mes Julio de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Denominación	Aumento	Disminuye
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo Eventos	2.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.000	
21.04.004	Servicio de Producción y Desarrollo Eventos		355
22.01.001	Para Personas		1.645
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		2.000

Tercer Punto de la Tabla

Subvención Municipal, Escuela de Cueca y Folclore Entre Ríos.

El señor Alcalde menciona que la Administradora Municipal conversó con la institución para ver cuánto es lo que piden y la suma que se propuso \$ 500 mil pesos llegando a un acuerdo, por lo que solicita un pronunciamiento de los señores Concejales, quienes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 798

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la solicitud de Subvención año 2015, a la **Escuela de Cueca y Folklore Entre Ríos, por un monto de \$ 500.000**, para la adquisición de género, accesorios (vestidos), confección de vestidos, confección de falso para el vestido (género-accesorios), piñeras y espuelas, ternos de huaso (género-confección), sombrero, zapatos (niño y niña) y manta.

Cuarto Punto de la Tabla

Subvención Municipal, Conjunto y Ballet Folclórico Trigales, que se encuentra con su directiva actualizada.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que lamenta tanto el cambio de destino de las subvenciones este año porque los montos que se entregaron no les alcanza, ellos además tienen un conjunto de ballet y están trabajando para el Chile Nuestro.

El señor Alcalde menciona que se justifica y comparte, hay que entregarles a medida que se justifique la subvención propone \$ 300.000 mil pesos, solicita un pronunciamiento a la solicitud precedente por parte de los miembros del concejo, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 799

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la solicitud de Subvención año 2015, al **Conjunto y Ballet Folklórico Trigales, por un monto de \$ 300.000**, para la adquisición de vestidos de china, zapatos (hombre-mujer), flequillos, mantas, corraleras o polainas (aperos en general), instrumentos musicales, locomoción, colación, sistema de amplificación otros (atrilles, afinadores) cuerdas de arpas y guitarra.

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

- El día miércoles estuvo en Concejo y en la tarde con el Director Regional del Instituto del Deporte en un diálogo ciudadano que se está haciendo en toda la región, con la finalidad de construir políticas públicas deportivas en la Casa de La Cultura.
- Participó en una reunión en el sector de Santa Emilia, por invitación de la presidenta de la Junta de Vecinos.
- El día 23 de julio, participó con representantes de la Universidad de Los Lagos, firmó un convenio que beneficia a los funcionarios de Educación.
- Junto a la gente del sector de Maitenal participó en el aniversario del Club de Discapacitados.
- En ese mismo día participó en la inauguración de una carnicería, La Criolla en calle San Martín.
- El día 24 de julio, participó en una reunión con la gente del SAG, funcionarios del PRODESAL y usuarios de la comuna.
- El día 27 de julio, participó en una ceremonia de promulgación de la Ley en la Moneda y además participó con personeros de la SUBDERE, viendo la posibilidad de transferencias de fondos.
- El día 28 de julio estuvo en una reunión con la Delegada del SERVIU viendo terreno de Santa Laura y el terreno de Emergencia El Copihue. Participó en una reunión con ministro de Obras Públicas y Alcaldes de la Provincia.

Ingresa el Director de SECPLAN, don Pablo Pinto González.

Quinto Punto de la Tabla

Licitación Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de Mulchén.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta ¿cuántos días estuvo en el portal la Licitación?

El Director de SECPLAN, menciona que 10 días estuvo en el portal, no tuvo oferentes, no hubo consultas, no fue atractiva para los oferentes y se está trabajando con las mismas herramientas.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta ¿cuánto es el monto de la licitación?

El Director de SECPLAN, menciona que se está licitando por 4 millones de pesos mensuales hasta el mes de diciembre.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que no le parece que fuera por tampoco, recuerda que el antiguo contratista estaba trabajando por sobre los ocho millones de pesos mensuales y ahora que se esté licitando por cuatro millones, le parece que no fue lo adecuado porque esta licitación debió hacerse mejorada, por lo menos por cuarenta millones de pesos para que se presenten oferentes, en la realidad comercial lo mínimo que están pagando las municipalidades son ocho millones de pesos a nivel nacional. En el tema de las áreas verdes se debió dar un buen ofrecimiento más que nada para dar continuidad al programa al menos el no aprobará en estas condiciones porque no le queda claro.

El señor Alcalde piensa que es un abuso el ganar el 50%, cuando ve las planillas por tres millones de pesos la cancelación a los trabajadores y más cuando el municipio tiene que comprar las semillas.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que le gustaría tener claridad si se está haciendo por administración directa y el Director de Secplan hizo una evaluación si eso se está llevando bien y no haya ninguna ilegalidad que se quiera ahorrar lo más que se pueda y no estaría en desacuerdo si está dentro de la legalidad.

El señor Alcalde menciona que hizo las consultas al Director de Control, la cual emitió un informe favorable al respecto, y se podrá recurrir a todos los entes, en este caso a la contraloría para consultar, y lo que se está ahorrando es más el 50% y se ha contratado más personal.

La Concejala señora Ivonne Poblete, le preocupa el tema previsional y de salud del personal.

El Concejal señor Pedro Amigo, desea proponer algo, cree que el municipio puede atender con sus propios medios el proceso, pero le preocupa porque hay que decirlo en la sesión, con la propuesta de la licitación ve que los montos no pueden ser atractivos para el oferente, le gustaría tanto para el resguardo del señor Alcalde y de los miembros del concejo hacer la consulta a la contraloría, que les aclare y se les diga, se ha demostrado que el municipio ha estado haciendo bien el trabajo, pero le preocupa la normativa de lo legal, si no se está incurriendo en ninguna falta, producto que se le está pagando mucho al empresario y se está ahorrando para permitir hacer otras cosas, va a seguir apoyando la iniciativa,

El señor Alcalde dice que realizará las consultas al asesor jurídico a través de una presentación y pedirá una entrevista con la Contraloría para presentar el tema de las áreas verdes y el tema de los contratos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, le preocupa el hecho de haber pagado a los trabajadores del programa de áreas verdes con recursos del programa de mejoramiento de empleo, esos recursos se aprobaron por el concejo para un tema específico para otras personas.

El Director de SECPLAN, menciona que está el personal contratado para limpieza y alcantarillas en forma esporádica, el oficio dice temporal.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que el programa de 20 millones decía clarito se van a contratar 7 personas para limpieza de alcantarillados y otros trabajos y se están pagando a 13 personas, según su criterio no corresponde porque se están ocupando los dineros para otra cosa.

El Director de SECPLAN, menciona que si hay saldos disponibles y en el programa dice otros, se pueden ocupar o reasignar los fondos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que si bien le quedan saldo, pero quien tiene la facultad de aprobar o rechazar una modificación o programas es el concejo, por lo menos tener el respeto a los miembros del concejo.

El Director de SECPLAN, menciona que siempre está el respeto.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que acoge lo que plantea el concejal Brevis, y lo mejor para todo el Concejo y para la Administración, se haga la consulta a la Contraloría, primero si la situación es legal o no, y como se van subiendo los montos para poder licitar y que hayan oferentes y si es legal o no como se está haciendo ahora, ver la parte previsional y ver la continuidad y ante eso desea esperar antes de aprobar.

La Concejala señora Ivonne Poblete, desea dejar claridad que hacen varios años que se están contratando estos programas de absorción de cesantía, donde recuerda la limpieza del río Mulchén de Palermo hacia abajo, nunca se ha cumplido.

El señor Alcalde dice que si está dentro del programa hay que velar que se cumpla.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta si se va a subir de nuevo la licitación.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que sacan si es por el mismo monto, no van a presentarse oferentes.

El señor Alcalde menciona que hay pocos empresarios en ese rubro, pero hay que presentar igual la licitación.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que hay que ver la situación para el desfile, por los cambios de asientos de la plaza y que tengan respaldo.

El señor Alcalde menciona que dentro del presupuesto municipal ver el cambio de los asientos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta por el tema de la plaza cuando se hizo el proyecto de la plaza, la vereda termina con baldosa, como va a quedar con baldosín.

El Director de SECPLAN, menciona que queda con la misma terminación, tiene que reponerlo la empresa.

El Secretario Municipal, hace mención que hace entrega las Actas N° 103, 104 y 105, para verlo en la próxima sesión. Se entrega fotocopia del Comodato de la Casa de Todos a todos los miembros del Concejo.

Además hay un Informe Administrativo al Concejo Municipal con su respectiva resolución; y las Orientaciones Generales para la conformación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, son dos temas que le entregó en la mañana la Administradora Municipal.

Incidentes

La Concejala señora Mónica Colin, consulta por el calendario ¿cómo se va a ser la recuperación de clases?.

El señor Alcalde menciona que conversó con los directores de los establecimientos educacionales, se está haciendo un calendario y se les dijo que si no entregan la subvención no se puede cancelar.

La Concejala señora Mónica Colin, consulta si se considera recuperar clases los días sábados porque a los asistentes hay que pagarles horas extras, ahora se les pidió tener cuidado que

se haga realmente, porque si no están los alumnos se va a descontar, se va a rebajar la subvención, son 30 días que hay que recuperar y si se puede recuperar.

Ingresó el Director de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla.

El Director de Educación Municipal, menciona que se hizo la recuperación de clases se está haciendo el calendario, la primera etapa es desde el 06 y hasta el 30 de diciembre de 2015, se va a hacer efectivo en dos horas de prolongar hasta los días Viernes.

La Concejala señora Mónica Colín, consulta si con los 40 millones que se descontaron se alcanzan a pagar a esas personas que si trabajaron.

El Director de Educación Municipal, menciona que si se alcanza a pagar a todos los que trabajaron.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que no le queda claro si al recuperar clases esa diferencia que son alrededor de cuarenta millones se reintegran esos dineros por parte del Ministerio.

El Director de Educación Municipal, menciona que si pero puede que el Ministerio se los reintegre después de dos meses.

La Concejala señora Mónica Colín, menciona que quiere resumir un poco y cooperar en el sentido de que si se van a recuperar las clases los días sábados, tener la precaución hacer que los alumnos vayan a clases, hacer el esfuerzo con los profesores, con los apoderados, porque de 30 niños en un curso asisten 10 se les va a pagar sólo por 10 alumnos.

El Director de Educación Municipal, menciona que el calendario está muy complicado por ejemplo en el Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, de 30 profesores, 15 profesores fueron a paro y 15 hicieron clases, lo complejo es cuando los profesores enviaron el calendario de clases porque en el primer bloque está la asistencia del profesor; en el segundo bloque, no asiste el profesor; y, en el tercer bloque asiste el profesor, eso genera todo un problema en el momento de su recuperación. Si no hubiera asistido gran parte de nuestros profesores en los establecimientos no se hubiera ingresado la subvención, el descuento sería mayor.

El señor Alcalde menciona que acaba de hablar con el presidente de la asociación regional, le menciona que habló con el equipo técnico y el día viernes los recibe la Ministra, pero las subvenciones serán depositadas después del 25 de agosto, y por lo tanto el municipio que tenga respaldo puede pagar o si no, tiene que esperar que deposite dichos fondos.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que lo más importante dentro del programa de recuperación, la primera prioridad la tendría la extensión horaria, y el otro punto es que asuma la responsabilidad el profesor que fue a paro, porque es el quien tiene que hacerse cargo, más que los apoderados, que los alumnos estén en clases y no los apoderados porque ellos no fueron a paro, y segundo la extensión del año, con la situación del día sábado no es viable, va a ser un problema, porque los alumnos no van a asistir, además hay que pagar horas extras a los asistentes. Esta situación tiene que tener un costo, y el costo obviamente que tiene que asumirlo el profesor que fue a paro y él tiene que dar la cara a los apoderados, y pedir que vayan los alumnos y segundo tiene que ser supervisada, y también la responsabilidad política tiene que ver en eso, porque el paro tiene un costo, no tienen porqué sufrir los alumnos y los apoderados, es el profesor que se fue a paro.

- Consulta por el resultado del concurso del director de El Crisol.

El señor Alcalde menciona que mañana le dará la respuesta.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que en las redes sociales ve cómo sale la información de todo lo que pasa al interior del municipio, del DAEM, habla de la terna del

concurso del director, hay fechas que no se han cumplido, desconoce las bases, pero porque hacer más entrevista y no toma una decisión.

El señor Alcalde, menciona que tiene que lo único que hizo una entrevista para poder evaluar la opinión de los postulantes, conocer su plan de trabajo y a contar del 01 de agosto asume las funciones como director del Liceo El Crisol.

La Concejala señora Luz González, consulta por la institución de carabineros porque trabaja con todos los establecimientos y en el Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva no le dan acceso a trabajar con funcionarios de carabineros, es un beneficio para los alumnos en el tema de la droga y alcoholismo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, desea informar que le acaban de entregar un informe de la EGIS Municipal y no aparecen las viviendas de calle Montt.

- El tema del contrato de extracción de la basura el vertedero, desea información.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que relacionado con el tema de la concejala Poblete, la situación de alcanzar un medio ambientalmente más sustentable, en hacer un relleno sanitario para un par de comunas, y el otro problema que son altamente contaminantes la cantidad de metano que genera, a parte de todos los problemas sociales, a lo mejor una asociación con un par de comunas las más cercanas, pensar en un relleno sanitario, porque el tema de la basura es muy complejo.

El señor Alcalde, menciona que revisará el contrato y la vida útil del contrato de extracción de basura con el asesor jurídico.

La Concejala señora Ivonne Poblete, da cuenta de la reunión que participó de la mesa de Turismo Territorio Bío Bío Cordillera han planificado para los emprendedores de todas las comunas, un seminario para el día 13 de agosto a realizarse en la cámara de comercio en la ciudad de Los Ángeles, asisten 10 personas, donde se pide la colaboración de todas las municipalidades con el apoyo de locomoción, también se pidió que Mulchén fuera la sede de la próxima reunión en agosto, también hay un seminario de todos los encargados de turismo en la ciudad de Castro, para mañana y pasado, no pidió participar porque la próxima semana participará en un seminario en la ciudad de Santiago.

La reunión en Mulchén es a fines de agosto de la Asociación de Turismo Territorio Cordillera Bío Bío, mesa de turismo, estén presentes los concejales y el señor Alcalde, para el día jueves 27 de agosto.

El señor Alcalde, menciona que hay un tema que desea informar sobre el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, es bueno que participe un concejal del ente colegiado, consulta si hay interesados en participar. Hay 4 concejales interesados en participar, lo cual se lleva a sorteo, quedando la concejala señora Ivonne Poblete Bascur.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde